**EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE Gª E HISTORIA**

CRITERIOS GENERALES EN E.S.O.

* **Las pruebas escritas** serán valoradas como mínimo un 70% en 1º de ESO, un 70 % en 2º, un 75 % en 3º, un 80 % en 4º de ESO y un 85% en 1º de Bachillerato .Entendemos por pruebas escritas los exámenes y los trabajos individuales objeto de nota. En cualquier caso las calificaciones de las pruebas escritas, antes de ser ponderadas, **deben ser superior a 3** para poder hacer media con otros exámenes o entre evaluaciones.
* **El trabajo en clase y la realización de tareas** (ejercicios de profundización y síntesis, trabajos de investigación y exposiciones orales y públicas, ya sean individuales o en grupo, recogidos en el cuaderno de actividades o en otros medios y soportes, cuaderno de clase…) será valorado de la siguiente manera: un 20% en 1º de ESO, un 20 % en 2º, un 20 % en 3º y un 15% en 4º de ESO .Su adecuada realización será fundamental para ser evaluado positivamente. En 4º de ESO el cuaderno no será valorado.
* **La actitud y comportamiento** tendrá una valoración del 10% en 1º ESO, 10% en 2º de ESO, 5% en 3º de ESO y 5% en 4º de ESO. Hay que tener en cuenta que la actitud, en muchos casos está asociada al trabajo y la realización de tareas
* **Exámenes**: Se realizará al menos un examen oral o escrito por evaluación.
* **Sistema de recuperación:** El alumnado suspenso deberá presentarse a la recuperación de la evaluación correspondiente que se realizará después de cada trimestre.
* **La nota final** será la media de las tres evaluaciones.
* **Trabajos escritos y exámenes**: la entrega de un trabajo manifiestamente copiado de otro alumno, internet u otros recursos, supondrá un **suspenso directo** en dicho trabajo, siendo calificado con un 1. Lo mismo sucederá en caso de ser sorprendido copiando en un examen. Además se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.
* **En los exámenes extraordinarios de septiembre** se recuperará la materia completa.
* **Criterios ortográficos**: no se tendrán en cuenta las faltas e incorrecciones ortográficas (incluidas tildes, mayúsculas…) siempre que no sean superiores a dos. A partir de esta cifra, es decir a partir de la tercera falta, **se restará 0,1 punto por cada falta** en los exámenes de 1º y 2º de ESO, y **0,2 puntos** por falta en 3º y 4º de ESO y en 1º y 2º de Bachillerato. En ningún caso se podrá restar al alumno/a más de **1 punto** de la nota de un examen.

CRITERIOS GENERALES EN BACHILLERATO:

* En 1º de Bachillerato en HMC se valorará un 85% los exámenes y un 15% la actitud y el trabajo.
* Se realizarán uno o varios exámenes por evaluación.
* Se hará una recuperación por evaluación.
* **Cada materia** sus propios criterios de evaluación y calificación concretos, que se darán a conocer al alumno/a.
* La **nota final** será la media de las tres evaluaciones, siempre que el alumno haya obtenido como mínimo una calificación de **4** en cada prueba. En caso contrario, no se hará media, y el alumno será evaluado negativamente.
* Acerca de los **criterios ortográficos**, se descontarán en los exámenes **0,2 puntos** por falta en 1º y 2º de Bachillerato. En ningún caso se podrá restar al alumno/a más de **1 punto** de la nota de un examen.
* En las materias que se requiera, se hará un **examen global al finalizar el curso**.
* En la Evaluación Extraordinaria, el alumno/a se examinará de toda la materia en un único examen.
* Aquellos alumnos que, por los motivos recogidos en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, **perdiesen el derecho a la evaluación continua**, deberán realizar un examen global de la materia y entregar los trabajos que el profesor que le imparte clase considere oportunos.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Aquellos alumnos que tengan alguna asignatura suspensa de **Geografía e Historia de cursos anteriores de ESO** deberán llevar a cabo su recuperación mediante trabajos y la realización de exámenes. El encargado de realizar el seguimiento de los trabajos y la realización de los exámenes será el profesor que le imparta clase el presente curso, aunque siempre bajo la coordinación y supervisión del Jefe de Departamento.

La metodología será la siguiente: la materia de cada curso se dividirá en dos mitades equilibradas. Se mandará al alumno un trabajo compuesto por diversas actividades de la primera mitad a principios de octubre. El alumno realizará estas tareas en casa, teniendo de plazo hasta el 10 de diciembre para entregar el trabajo a su profesor correspondiente. Este lo corregirá y se lo devolverá al alumno antes de las vacaciones de Navidad para que lo corrija y complete debidamente, y estudie sus contenidos. De estas actividades saldrá el examen que el alumno deberá realizar en enero (la fecha será concretada al devolver el trabajo al alumno) sobre la primera mitad de la materia. El trabajo tendrá una valoración del 40% y el examen un 60% de la nota de la primera mitad de la recuperación.

A finales de enero o principios de febrero, el alumno recibirá otro conjunto de actividades para recuperar la segunda mitad de la materia. Igualmente realizará las tareas y las entregará a su profesor antes del fin de la Segunda Evaluación (la fecha será concretada al entregarle el trabajo), siendo corregida y devuelta al alumno para que lo corrija o complete debidamente. De estas actividades saldrá el examen que el alumno deberá realizar a principios de la Tercera Evaluación sobre la segunda mitad de la materia. El trabajo tendrá una valoración del 40% y el examen un 60% de la nota de la segunda mitad de la recuperación.

La nota final será la media de las notas de las dos mitades, que debe ser igual o mayor a 5 para considerar la asignatura como recuperada.

Aquellos alumnos que cursen 2º o 3º de PMAR y tengan pendiente la Gª e Historia de cursos precedentes, recuperarán estas materias si aprueban el Ámbito Sociolingüístico del presente curso.

Para recuperar la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo** de 1º de Bachillerato, se realizarán dos exámenes en las mismas fechas que las recuperaciones de ESO. La materia se dividirá en dos mitades y en el primer examen se evaluará la primera parte de los contenidos. Si lo aprueba, el alumno en el segundo examen sólo se examinará de la segunda mitad de los contenidos. En caso de suspender el examen de la primera parte de la materia, en el segundo examen deberá examinarse de toda la asignatura. La media de ambas pruebas debe ser, al menos, 5 para aprobar. En caso de examinarse en el segundo examen de toda la asignatura, igualmente debe obtener, al menos, un 5 para aprobar.

El profesor que imparte clase al alumno con materias pendientes, así como el Jefe de Departamento y el Coordinador de materias pendientes estarán a disposición de los alumnos para cualquier duda, aclaración o explicación que fuese necesaria.

Se recuerda que un alumno no puede aprobar la asignatura de un curso cuando tenga pendiente la del curso anterior.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO**

Se realizarán dos exámenes por evaluación, cuya nota media supondrá el 85% de la calificación final de la evaluación correspondiente. El 15% restante de la nota se corresponderá a la actitud y a la realización y presentación de trabajos de investigación basadas en la realización de un cuestionario de actividades y de comentarios de prácticas: textos, mapas, gráficos, fotografías…

**Criterios de recuperación**

Los alumnos que no hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a un examen que tratará sobre los contenidos abordados a lo largo de la evaluación; dicha evaluación será recuperada si el examen es calificado con un cinco o una nota superior. Se contempla la realización de una repesca de evaluaciones suspensas en Junio cuando tenga lugar el examen de recuperación de la tercera evaluación

Aquellos alumnos que no hayan aprobado una o varias evaluaciones de manera ordinaria o en las correspondientes recuperaciones deberán presentarse en septiembre para realizar un examen acerca de los contenidos tratados a lo largo del curso. Para poder aprobar la asignatura, el examen deberá ser calificado con un cinco o una nota superior.

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN Hª ESPAÑA 2º BACHILLERATO**

La calificación de esta materia será la siguiente:

- 90% de la nota final será calificación de los exámenes. Las pruebas escritas consistirán en responder adecuadamente, utilizando el vocabulario propio de la materia a un número indeterminado de estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del trimestre y un número variable de definiciones relacionadas con dichos estándares de aprendizaje. Se realizará, al menos, una prueba trimestral.

- 10% se corresponderá con la asistencia a clase y la realización de, al menos, una exposición oral en el aula de alguno de los estándares de aprendizaje que forman parte del programa de la asignatura o, en su caso, algún otro tipo de prueba que la sustituya.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GEOGRAFÍA DE 2º BACHILLERATO**

Las pruebas escritas, en la que se incluirán distintos tipos de cuestiones serán, como mínimo, una por trimestre. En caso de realizarse más de una prueba, la nota se calculará realizando la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas. Para poder calcular esa media es necesario sacar un mínimo de 3,5 puntos en cada una de las pruebas escritas. En caso de realizarse una única prueba a lo largo del trimestre será necesario sacar un mínimo de 3,5 puntos para que esa prueba pueda ser contada dentro del 70% del valor de las pruebas escritas. En todos los ejercicios se tendrá en cuenta la corrección expresiva y ortográfica.

La nota de las pruebas escritas supondrá el 70% de la calificación final de la evaluación correspondiente. El 30% restante de la nota se corresponderá a:

1. La realización de actividades de profundización y síntesis basadas en la realización de un cuestionario de actividades y de comentarios de prácticas: textos, mapas, gráficos, fotografías… que supondrán un 20%. (HASTA 2 PUNTOS)
2. La exposición y explicación en público de elementos de desarrollo de los contenidos de la materia que supondrá el 7,75% restante. (HASTA 0,75 PUNTOS)
3. La asistencia a clase se valorará un 2,25%. Para contar con este porcentaje es necesario haber asistido a todas las clases del trimestre o faltar, como máximo, a una clase de forma justificada. (0,25 PUNTOS)

Se valorará, especialmente, en el desarrollo de los contenidos y actividades: la adecuación al nivel exigido por los objetivos de la materia; el orden, la claridad de ideas y la relación entre ellas; la capacidad sintética y expresiva; la utilización correcta de los términos y conceptos adecuados; las referencias espacio-temporales; la ejemplificación, el enfoque y uso de conceptos relacionados con los contenidos del currículo oficial.

Para aprobar la evaluación será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la suma de los diferentes apartados.

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN GEOGRAFÍA DE 2º DE BACHILLERATO**

Los alumnos que no hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a un examen que tratará sobre los contenidos abordados a lo largo de la evaluación; dicha evaluación será recuperada si el examen es calificado con un cinco o una nota superior.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado una o varias evaluaciones de manera ordinaria o en las correspondientes recuperaciones deberán presentarse para realizar un examen extraordinario acerca de los contenidos tratados a lo largo de todo el curso. Para poder aprobar la asignatura, el examen deberá ser calificado con un cinco o una nota superior.

La prueba o examen final comprenderá todos los contenidos tratados hasta esa fecha y su planteamiento podrá ajustarse al esquema adoptado hasta ahora por la Comisión Coordinadora de la E.B.A.U. para esta materia:

1. Definiciones de términos geográficos.
2. Dos cuestiones teóricas.
3. Una cuestión de análisis e interpretación a partir del comentario de alguna fuente geográfica: gráficas, mapas, etc...
4. Un ejercicio de localización física y política sobre el mapa de España, pudiéndose completar con un breve resumen sobre las características físicas, humanas y económicas de una zona determinada.

En todos los ejercicios se tendrá en cuenta la corrección expresiva y ortográfica. Además, tanto en las cuestiones teóricas como en las prácticas el alumno deberá demostrar un conocimiento mínimo de las cuestiones planteadas (no se dejará ningún apartado del examen en blanco).

**4.6.3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE Hª DEL ARTE 2º BACHILLERATO**

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación. Cada Evaluación todos los alumnos deberán realizar la exposición oral de una obra de arte que hayamos analizado en clase previamente. Esta exposición se valorará hasta con 0,33 puntos en la nota final de la evaluación. Igualmente, se tendrán en cuenta las faltas de asistencia reiteradas (25% de la asistencia), incluso justificadas, que podrán hacer que la nota de la evaluación se reduzca en 1 punto.

Las pruebas escritas constarán de 2 estándares de aprendizaje teóricos y 3 imágenes (incluidas también en los estándares de aprendizaje) para ser analizadas y comentadas. Los exámenes serán modelo EBAU. Cada una de las 5 cuestiones se valorará de 0 a 10 y la nota final de la prueba será la media de las cinco notas.

La nota final de curso será la media de las 3 evaluaciones. Para aprobar es necesario tener una media superior a cinco, y que ninguna evaluación haya sido calificada con menos de 3.

Se realizará recuperación de todas las evaluaciones.